

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Administración Local  
y Ordenación del Territorio**

- 28** *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2018, del Director General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la Resolución de la Autorización Ambiental Integrada para una instalación de “Complejo medioambiental de reciclaje”, situada en el término municipal de Loeches, promovida por Mancomunidad del Este (Expediente: ACIC-AAI-5.095/15), sita en la Carretera M-206, Loeches.*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Resolución de la Autorización Ambiental Integrada para una instalación de “Complejo medioambiental de reciclaje”, en el término municipal de Loeches, promovida por Mancomunidad del Este, con domicilio social en calle San Isidro, número 1, 28807 en Alcalá de Henares (Madrid).

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Resolución de la Autorización Ambiental Integrada de 22 de marzo de 2018, a través de la web en la dirección, [www.madrid.org/legislacionambiental](http://www.madrid.org/legislacionambiental).

Madrid, a 23 de marzo de 2018.—El Director General del Medio Ambiente, PDF (Resolución de 23 de julio de 2015), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/11.043/18)

